



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



EJE DE DISCUSIÓN:

2. LA ESCUELA NORMAL, PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO

Problemáticas

En la actualidad existe un desprestigio no solo de la profesión docente sino de la educación misma, derivado probablemente a la percepción social que generaron las movilizaciones magisteriales a partir de la reforma educativa del 2013 y el consecuente desconocimiento de la sociedad sobre las razones de tales manifestaciones y experiencias negativas de con algunos docentes.

Sin embargo, es evidente la pretensión oculta del sistema por desprestigiar la escuela pública en beneficio de lo privado y la Ley del Servicio Profesional Docente y así como la campaña de denostación por parte de los medios de comunicación son la mayor prueba de todo este proceso. La citada Ley y su anuencia para la apertura a perfiles universitarios para ingresar al campo laboral en la educación básica tuvo un fuerte impacto en la matrícula a las normales.

Lo anterior generó una baja dramática en la demanda hacia las escuelas normales derivada de una desvalorización del trabajo realizado al interior de estas instituciones y su indisoluble vinculación con los centros escolares de educación básica. Aunado a lo anterior, las exigencias impuestas a las normales como Instituciones de Educación Superior han minado la naturaleza y función de éstas.

Perder el sentido y función de las normales ha llevado a una inercia en el rumbo que éstas toman en sus acciones cotidianas, así como su postura ante las políticas educativas nacionales y lo propuesto por las autoridades en turno, lo que refleja la pérdida de identidad que el normalismo suponía.

Existe por lo tanto una urgente necesidad de articulación entre la naturaleza y función de las escuelas normales y las exigencias que como IES se tiene, lo que implica la revisión y exigencia de perfiles congruentes para cumplir y equilibrar ambos aspectos, subsanar las carencias en infraestructura y materiales que son

Leider A

PLM

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Vertical handwritten signature

evidentes en estas instituciones y la necesaria congruencia en las propuestas de trabajo de los formadores de formadores con los enfoques explícitos en los planes de estudio vigente.

Finalmente, en la lógica de las escuelas normales como instituciones de educación superior, es necesario reformular un programa que atienda el desarrollo del desempeño docente, vinculado directamente con la formación de los futuros docentes de educación básica, congruente con las características del trabajo desarrollado en las aulas de estas últimas instituciones.

Vertical handwritten signature

Propósito

Analizar la realidad que vive la Escuela Normal para identificar problemáticas y proponer alternativas de mejora que proyecten a estas instituciones como los espacios prioritarios para la formación de docentes para la educación básica.

Vertical handwritten signature

Propuestas derivadas del análisis

- Resignificar a las escuelas normales a partir de una actitud autocrítica, generando discusiones sobre lo pedagógico y lo didáctico, temáticas que son la esencia de las estas instituciones. Al revisar periódicamente y con sentido crítico las culturas escolares de la normales se generará una espiral de mejora continua.
- Reconocer que la escuela, como institución, le pertenece a sus integrantes, permite asumir la responsabilidad de enriquecer su cultura escolar a través de la generación de conocimiento para la institución, nos debemos a los alumnos y tomar conciencia de ello equilibrará las funciones sustantivas con la razón de ser de las normales, desvinculando así el trabajo académico de los intereses monetarios.
- Es necesario otorgar a las escuelas normales autonomía curricular para

Vertical handwritten signature



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



VERA
CRUZ
HE LLENA DE OMBULLO



Vertical handwritten signature

Vertical handwritten signature

diseñar sus propios planes y programas de estudio, así como para gestionar la radicación de recursos por parte del Estado. La autonomía de gestión y curricular permitirá construir instituciones fuertes que medien las políticas externas con las necesidades internas y contextuales.

- Dotar a estas instituciones de infraestructura digna y eficiente (física y digital) de tal manera que puedan enfrentar el reto de una enseñanza y aprendizaje en condiciones idóneas.
- Diseñar mecanismos de ingreso a las normales que aseguren la llegada de jóvenes que realmente tengan un compromiso con la profesión.
- Las normales deberán responder a los tiempos cambiantes, formando docentes flexibles y con apertura, que indaguen su realidad, que tengan disposición para transformarla y mejorarla, propositivos, autónomos, comprometidos con las necesidades sociales y resolutivos. Un enfoque de formación que parta de la convicción de que la vocación de servicio es indispensable para revertir el individualismo y el interés monetario.
- Es necesario una vinculación entre la teoría y la práctica fundamentada y reflexiva, el servicio a la comunidad y finalmente las funciones sustantivas, el rescate de la práctica intensiva durante el último año de formación inicial es impostergable. Una formación contextualizada, que permita un acercamiento consciente a la realidad de la profesión docente.
- Que los docentes que forman a los maestros sean verdaderamente comprometidos y responsables, con conocimiento y experiencia en la educación básica, congruentes con su función. Que su profesionalización sea permanente y considerando las diferentes disciplinas de la educación y su vinculación con la educación básica.
- Es urgente el diseño de planes de estudio congruentes, vinculados a la

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Aranda

realidad y que fortalezcan la identidad profesional a partir de la revaloración del saber pedagógico y didáctico, orientando la formación docente desde una perspectiva práctica e integradora.

- Para lograr una verdadera revaloración de la labor docente, se debe impulsar una plataforma de salario digno para todos, a fin de para fortalecer la convicción de trabajo para las instituciones, evitando la competencia financiada.

[Signature]

[Signature]

Conclusiones

La escuela normal del futuro debe visualizarse como la institución prioritaria para la formación de docentes para la educación básica, una institución fortalecida por la acción del estado mexicano a partir de la autonomía necesaria para diseñar sus planes y programas de estudio y gestionar su organización interna y el apoyo financiero externo para los programas de apoyo que requiera.

[Signature]

Aranda

Una escuela normal enmarcada en una era de continuo cambio estará sustentada en la convicción de que su mayor compromiso lo es con la sociedad y sobretodo con los más desfavorecidos o en situaciones de riesgo. Su visión y misión institucional responden a una vocación de servicio innegable, así como al cumplimiento de la naturaleza y razón de ser: formar docentes que atiendan con compromiso, responsabilidad y pertinencia a los niños y jóvenes mexicanos.

[Signature]

Las instituciones formadoras de docentes de este país deberán consolidarse como los espacios en donde se aprende la pedagogía, las didácticas específicas para cada área del conocimiento, el tacto en el trabajo con los niños y jóvenes y la convicción de que la educación es una herramienta para transformar nuestra realidad.

[Signature]

Responsables de la integración:
Mtra. María Del Pilar Aranda Caballero
Mtra. Ma. Del Carmen Chávez Monfil



Hacia el Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas

Foro Institucional

Marzo 28 de 2019

Línea temática 2: La escuela normal, proyección hacia el futuro. Mesa: 2-A

	Nombre	Firma
ALUMNOS		
1.	Tosilia de Jesús Ayala C.	
2.	María Fernanda Ramírez C.	
3.	Ruth Lilieth de los Santos H.	
4.	Fátima Ruiz Montano	
5.	Bertha Lope Ortiz Díaz	
6.	Mónica Adel Mtz Contreras	
7.	Andrea Mauro Flores	
8.	Camila Lolano Ceballos	
9.	Giovany Pérez Hernández	
10.	Ingrid Martínez Valdivia	
11.	Mónica Alzoball Sánchez Olve	
12.	Karla Luth Hdez Cervantes	
13.	Liliana Bustos Aparicio	
14.	Fernando Lezama MTZ	
15.	Cielo Hernández Tayas	
16.	Yara Selene Pérez V.	
17.	Miriam Ceballos Hdez	
18.	Carlos Rivas Alcántara	
19.	Iván Alexander Acosta Reyes	
20.	Gustavo de Jesús Oliveros Pelt	
DOCENTES		
21.	Claudia Berlio Ortiz	
22.	Belinda Campos Cabasa	
23.	A GUSTIN CRUZ MORALES	
24.	Angélica Terreiro V.	
25.	Mauro Zapata	
26.	Soledad Barragán T	
27.	Ramón Zárate Muelano	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO



	Nombre	Firma
28.	Rosa Luz Pérez Hernández	
29.	Xabiel T. H. H. H.	
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		

41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		
100.		





Hacia el Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas

Foro Institucional

Marzo 28 de 2019

Línea temática 2: La escuela normal, proyección hacia el futuro. Mesa: 2.b

	Nombre	Firma
ALUMNOS		
1.	Sofia Lozada Ramirez	
2.	Alysson Lizzeth Nájera Vlz.	
3.	Maitte Bernal Estrada	
4.	Yolma Palma Morales	
5.	Diana A. Mendez Flores	
6.	Javier A. Benavides Cree	
7.	Gustavo E. Sanchez Gonzalez	
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
DOCENTES		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO



	Nombre	Firma
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		

41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		

